

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1878.

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Acto como el gobierno ha presentado los presupuestos introduciendo en ellos cuantas economías son posibles, de la misma manera entiende la *Epoca* que debían hacer las diputaciones provinciales rebajando un 25 por 100 en los cupos a fin de aliviar en algo la situación económica de los gases. Nuestro colega aconseja al gobierno que si las diputaciones no hacen esa rebaja la acuerde el ministerio.

—Hasta nueva orden ha quedado suspendido el cambio de contenedores de oro antiguo, que venía verificándose todos los lunes en la casa de Moneda de Madrid.

—El joven diputado Sr. Ochoa, que ayer pronunció su primer discurso parlamentario en defensa del acta de Sevilla, infelicitado por diputados de todas las fracciones al terminar su peroración.

—La *Voz del litoral* se adhiere a la idea de suprimir el descuento de los empleados, y dice que sobre ser hasta cierto punto humanitaria con respecto a los empleados de escaso sueldo, redundaría en general en beneficio de la administración pública, porque es sabido que la asiduidad, el interés y hasta la moralidad en ciertos casos dependen en parte del bienestar de los funcionarios públicos.

—Parece que un diputado muy caracterizado de la mayoría del Congreso piensa combatir la proposición, solicitando que se dispense la edad reglamentaria para las oposiciones a cátedras.

—Dice que se funda en que, vigente el reglamento hecho no hace mucho tiempo, no procede en su concepto aquella reforma, ni hay razón para pedir tal dispensa en este caso, no haciéndose extensiva a todos los actos civiles y políticos en que se fija la misma edad de veinticinco años.

—Se han perdido en su mayor parte las cosechas todas del A to Aragón. Hace más de seis meses que no llueve, y más de cinco años que no se recoge una cosecha regular en toda aquella comarca.

—Se ha concedido permiso para que se establezca un convento de padres capuchinos en Motril.

—Parece que el gobierno destinará 8000 reales ahora, y otro tanto en junio, para atender a las necesidades más perentorias de los obreros de Béjar. La carretera de esta población a Ciudad-Rodrigo recibirá nuevo impul-

so, y tanto la cuestión de la Escuela de artes y oficios, como la del ferrocarril, parece que van a entrar en una nueva faz altamente favorable.

—Dice un colega que el gobierno español ha encargado a la casa Krupp la construcción de 40 cañones de 87 milímetros de calibre. Además ha dispuesto el envío de todos los obuses que se hallan en la fábrica de Trubia a los puertos marítimos.

—Para combatir la propaganda de las creencias y educación protestantes en Mahón y poblaciones próximas, el ministerio de Fomento ha resuelto proteger con subvenciones directas la enseñanza católica, creándose al efecto cuantas escuelas sean necesarias.

—Parece que un diputado constituyente piensa presentar una enmienda al proyecto de bases para la ley de Instrucción pública, solicitando que el Estado se encargue de satisfacer los gastos de la primera enseñanza.

—El diputado D. José M. Nadal ha presentado a las Cortes varias exposiciones de los propietarios rurales de las cuatro provincias catalanas, con cinco ó seis mil firmas, en apoyo de la presentada al gobierno por el instituto agrícola catalán de San Sadro sobre la importante cuestión de amillaramiento.

—El articulado del proyecto de ley leído en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia sobre prisiones preventivas dice así:

«Artículo 1.º Mientras no se promulgue una ley definitiva de enjuiciamiento criminal, se observará respecto a prisiones preventivas y provisionales lo dispuesto en el párrafo 1.º de la regla 25 y en los 31, 34 y 35 de la ley provisional reformada para la aplicación del código penal de 1850.

«Art. 2.º No podrán ser puestos en libertad aunque presten fianza, los procesados por el delito definido en el párrafo 2.º del art. 162, por el delito de sedición comprendido en el 252 del código penal vigente, ni los que aun mereciendo pena correccional según el mismo código ofrezcan por sus antecedentes y circunstancias a juicio del tribunal que conozca de la causa peligro para la sociedad.»

La comisión general de presupuestos ha acordado que solo se discutan los puntos nuevos del actual proyecto con objeto de acelerar los trabajos y someter esta misma semana a la deliberación del Congreso los presupuestos generales del Estado.

Puesto a discusión el presupuesto de obligaciones generales del Estado, casa real, deuda, clases pasivas, etc., etc., ha sido aprobado después de ligeras indicaciones.

Respecto de los nueve millones mensuales destinados a amortizar deuda, ha sido combatido el artículo por el

Sr. Floreaxchs, pero por unanimidad ha sido aprobado el artículo, anunciando este diputado catalán que formulará voto particular.

—Ha dicho un periódico que en el presupuesto de uno de los departamentos ministeriales se ha hecho una pequeña rebaja en los sueldos de cinco mil pesetas, poniendo 1998, es decir una rebaja de dos pesetas al año.

—La comisión general de presupuestos prolongó su reunión de ayer tarde hasta las siete y media, y dejó aprobado en votación nominal el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros. El dictamen de este presupuesto parcial fué objeto de animado debate, combatiendo el Sr. Floreaxchs la partida de los 30000 pesetas para gastos del material y el cargo de subsecretario de dicho departamento, pidiendo su supresión.

Hablaron en apoyo del Sr. Floreaxchs los Sres. Gavilá, Burdago y Villarroya.

Puesto a votación el dictamen, abandonaron el salon varios diputados de la comisión, obteniendo 7 votos en pro y 4 en contra.

La comisión se reunirá hoy para seguir examinando los presupuestos de Estado y Guerra.

—Dice la *Epoca*: «La *Defensa* se perita decir que las joyas de la reina Isabel pertenecen a la corona, la cual se opone a su venta. La especie, como saben los periódicos de España, es falsa. Las joyas son de su propiedad particular, y una vez satisfecha, si lo está la necesidad de que sirvan de garantía al pago de ciertas pensiones, la augusta señora puede destinarlas al uso que estime conveniente.»

—El articulado del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de la Guerra dice así:

«Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 190000 pesetas al capítulo 7.º art. 7.º del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, con objeto de continuar las defensas terrestres de la fortaleza de Isabel II, de la Plaza de Mahón.

«Art. 2.º Se concede igualmente un suplemento de crédito de 60000 pesetas al mismo capítulo y artículo con aplicación a las defensas submarinas de la misma fortaleza.

«Art. 3.º Estas cantidades serán con cargo al crédito de un millón de pesetas abierto al ministerio de la Guerra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del presupuesto vigente.»

—Dice el *Diario Español*.

Continúa la tormenta en el campo de los moderados históricos. El señor conde de Pannonostro ha aceptado la presidencia de aquella fracción política, con gran contentamiento de sus colegas de la junta suprema. Esta con-

sidera que el Sr. Moyano ha convalidado sus deberes políticos para con el partido en el cual hasta ahora ha militado, puesto que manifiesta a todos los que quieren escucharle que está solo, completamente solo, entre sus antiguos compañeros, que ninguno se halla conforme con él, y que en esa soledad no podía aceptar una presidencia interina para crearse adversarios.

—La *Lealtad* da la sensible noticia de que S. M. la reina doña María Cristina de Borbon, abuela de S. M. el rey, se cayó el sábado último en su palacio, causándose una herida en el muslo, que crece a gran cuidado.

—En la dirección de la Guardia civil no se tiene conocimiento del hecho llevado a cabo, según el Sr. Montejo, por la fuerza del puesto de Astudillo.

El general Cotoner, director de dicho instituto, no se hallaba en el salon de sesiones cuando aquel senador dirigió su pregunta al gobierno; pero nos consta ha pedido datos con urgencia de lo sucedido, y una vez conocidos, dictará las medidas necesarias para castigar al culpable, si existe, evitando también la repetición de abusos como el denunciado.

—El señor marqués de Sardoal tomará parte, además del Sr. Castelar, en la discusión del Acta de Barcelona.

Ya se ha presentado al Senado el dictamen proponiendo sea admitido como senador por derecho propio al señor duque de Veraguas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 8.—Desmienten terminantemente de San Petersburgo la declaración que se atribuye al gabinete ruso, expresando que sería indisoluble por el Congreso europeo la retrocesión de la Besarabia, consignada en el tratado de San Stefano.

Paris 8.—Segun los datos recibidos hasta última hora, los republicanos ganaron en su totalidad las elecciones en los distritos en que han tenido lugar.

Londres 8.—La Puerta parece mostrarse conforme con los proyectos de Inglaterra para la pacificación del reino Heleno, concediéndole desde luego una prudente restitución de sus fronteras.

El representante italiano ha protestado contra el secuestro ordenado por el gobierno, de los grandes cañones Krupp que se construían en esta por encargo de Italia.

Paris 8.—El comisario general de la exposición ha manifestado que tiene derecho al acceso en el palacio, además del socio que lleva la razon

social, cualquiera otro de la empresa expositora, mediante delegación por carta que le autorice, firma la por el primero.

Roma 8.—Se dice que el Vaticano, atendiendo a las indicaciones de Alemania, modificará en una buena parte el espíritu de la Enciclica.

Paris 8.—Se conocen ya todos los resultados definitivos de las segundas elecciones que se verificaron ayer en Francia en quince distritos.

En catorce de ellos triunfaron los candidatos republicanos y en el otro habrá que proceder a nuevas elecciones por haber resultado empate.

Se cree que en este triunfará también el candidato republicano.

San Petersburgo 3.—La *Agencia Rusa* declara hoy que las últimas noticias hacen creer en la posibilidad de que se vuelvan a reanudar las negociaciones encaminadas a la reunión del proyectado Congreso para tratar de la cuestión de Oriente.

Londres 8.—Cámara de los llores.—Lord Beaconsfield declara ante la Cámara que la política seguida por Inglaterra ha sido basada en los tratados vigentes; pero que en vista de la resistencia de Rusia a someterse a la deliberación del Congreso el tratado de paz íntegro, ha desaparecido toda esperanza de reunión de Congreso.

Todo el mundo se arma, ha añadido, y es necesario que Inglaterra se prepare también, porque el imperio británico está amenazado por los acontecimientos que surgen a fin en Europa.

La Cámara ha contestado con vivas aplausos a estas declaraciones.

Londres 8.—Las declaraciones hechas esta noche en la Cámara de los llores por el ministro lord Beaconsfield han producido vivísima sensación.

A pesar de los despachos optimistas de Berlín y San Petersburgo, el gobierno inglés considera frustrada la esperanza sobre la reunión de Congreso, fundándose en la negativa de Rusia a atender a las reclamaciones de Inglaterra que sería que el tratado de San Stefano se sometiese íntegro al Congreso, sin reservas de ninguna especie.

Paris 8.—La esposa del Sr. Dufaure ha fallecido esta mañana.

El resultado de las quince elecciones que se han verificado es el siguiente:

Tres republicanos elegidos, un empate, y una elección cuyo caracter político no se conoce.

Londres 8.—El periódico el *Standard*, en su edición de esta tarde, asegura que el gobierno ruso ha ofrecido oficialmente abandonar las cercanías de Constantinopla si la escuadra inglesa se retira.

Añade que la guarnición rusa de

— 346 —
contigo un largo debate sobre los peligros de tu ceguera ó tu indiferencia; pero te equivocas. Quiero sencillamente decirte que no tienes derecho a labrar la desgracia de esa niña, y que en cuanto se le presente un partido regular, es en ti un deber de conciencia el aceptarle.
—Perfectamente, señor notario! Pero no soy de tu opinion.
—Por qué?
—Porque cada uno sabe tranquilizar su conciencia. Si mi Ani a fue una de esas muchachas ricas y románticas que aprendieron a leer en novelas extravagantes, y rezan contemplando la lana en lugar de arrodillarse ante un Santo Cristo, vendría muy bien tu consejo y yo mismo te suplicaría nos buscases un marido; pero Anita es una niña prudente y juiciosa a quien de continuo pregunto si es feliz, y su respuesta, si varia en la forma, es siempre la misma en el fondo: coada falta a mi felicidad, abuelito.

— 347 —
—Eso lo diría siempre aunque tu conducta variase.
—¿Disimular ella? ¡Mentir! No la conoces.
—Mentiría solo en ese caso. Considera que tiene solo diez y ocho años y que es mas niña que lo que permite su edad, por la educación estraña que ha recibido; pero quién te garantiza que juiciosa y todo, un acontecimiento imprevisto no llegue a despertar en ella pensamientos y sensaciones que hoy desconoce? La entregaras al primero que encienda en su pecho el amor y produzca el estravio en su cerebro?
—Si me agrada él, ¿por qué no?
—Y si estuviese en caso contrario?
—Vete al diablo con tus suposiciones. Ana es incapaz de hacer una elección indigna de ella.
—Podría ser muy digna de los dos; y sin embargo, no ser de tu agrado... Recuerda nuestra conversa-

— 350 —
—¿Kermingant! Te crees un sabio y yo te digo que eres un orgulloso, por no decirte...
—¿Que soy un necio?
—No: un egoista.
—¿Egoista? ¡Yo! ¡repuso el anciano ex-armador elevando su cabeza, pálido y colérico.
—No te alborotes y séntate. Te concedo que no tienes mas defecto que ese y aun ese lo tienes sin conocerlo, y por lo mismo quiero arrojarle de tu alma. Al ver satisfecha hasta hoy a esa encantadora niña, te digo: «¿Per que hemos de cambiarse? A veces lo mejor es enemigo de lo bueno!»
—No me he hecho nunca semejante reflexión, pero aunque la hubiera hecho sería justa.
—Puede serlo hoy y no serlo mañana: cuando los jóvenes no saben pensar para sí, están los mayores para pensar por ellos. Ya me conoces: sabes que he respetado siempre las susceptibilidades de tu amor

— 351 —
—Eso es precisamente lo que yo temo!
—Por el contrario, esto debe tranquilizaros: conociéndole sabré atacarle en su terreno. ¿Queréis que le hable delante de vos?
—¡Oh! no, por favor.
—Creo lo mismo: que vale mas que hablemos a solas.
—¡Pobre abuelito! Mr. Lelonde, si en algo me estimas, no le deis a entender que no estoy satisfecha con mi suerte... Oigo sus pasos por la escalera! ¡No olvidéis lo que os he dicho!
—Tranquilízalos, dijo el anciano estrachando entre las suyas las manos de Anita.
Kermingant entró en este instante, y a juzgar por su fisonomía, su humor era excelente aquella noche, lo que pareció de muy buen agüero a Lelonde.
Ambos amigos cambiaron frases afectuosas, y después el antiguo ar-

— 352 —
— 353 —
— 354 —

Silistria ha recibido la orden de volver inmediatamente a la provincia de Rumania, y que muchos regimientos de caballería rusa vuelven a Rusia.

El emperador Alejandro de Rusia ha conferido al general turco Osman-bajá, defensor de Plewas, la cruz de San Jorge de segunda clase, con pensión de 200000 francos.

Se han verificado en las minas de Jerfay interesantes experimentos telefónicos. Tratóse principalmente de estudiar el empleo posible de los teléfonos en las hueras. El ensayo ha dado un resultado plenamente satisfactorio. Los interlocutores, situados unos arriba y otros en el fondo de un pozo, han podido comunicarse fácilmente a una distancia de 350 metros, se ha tocado un aire musical y no se ha perdido una sola nota al oído de los que escuchaban. Sin embargo, se ha visto que se entendía mucho mejor sobre el suelo que bajo del mismo. La causa de esta pérdida de sonido se explica por la submersión del cable, que en las minas recibe constantemente agua.

Gacetas.

Hoy.—Les dirigimos la mas sincera felicitación a todas las Dolores. Un consejo. No deben confundir lo sublime con lo ridiculo, y es una profanación terrible sustituir con el seudónimo de Lola el encanto dulce y poético de su bello nombre.

Pontifical.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene acordado celebrar en nuestra Santa Iglesia Catedral, de Pontifical la misa el Domingo de Pascua de Resurrección, dando despues de ella la bendición Papal en uso de las facultades que le estan concedidas por la Santa Sede, y para que sus diocesanos puedan al recibirla ganar la indulgencia plenaria que está concedida siempre que concurren dispuestos con una buena confesion y comunión y rogaran a Dios por las necesidades de la iglesia.

El vigía.—Hoy de la virgen María—las penas revela el nombre...— ¡Para ser Reina del mundo—fue Madre de los Dolores!

Buena nueva.—Desde mañana baja dos cuartos el precio de la carne. Como se ve, venció el bacalao en toda la línea.

Christes.—Podrá haber en Córdoba muchos muchachos que no sepan leer, pero para hacer daño, casi todos ellos se pintan solos. En balde es que haya el mayor esmero en la colocación de rótulos en las calles, puesto que viene luego la gente muda y hace pedazos las letras, y despues los blanqueadores borran las que quedan. Estos abusos merecen castigo.

Mal saltó.—Una jóven que se hallaba anteayer sobre una escuadra de mano a bastante altura del suelo en una casa de la calle del Hornillo, Santa Marina, tuvo la desgracia de caer hiriéndose gravemente una rodilla, de la que fué curada en la casa de socorro del distrito.

Todos gamaron.—Se anuncia que va a procederse con grande ac-

tividad a la construcción de las muchas casas que hace años se encuentran en esta capital y en puntos céntricos sin empezar ó sin concluir.

Sicu venido.—Ha regresado a esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, diputado a Cortes por Priego.

Elisium.—Hoy se empezará en la Iglesia de Santiago por los padres de la compañía de Jesús en la forma seguida anteriormente.

Diálogo.—Vecina: ¿ha visto usted como han puesto la fachada esos muchachos?—Todos esos letreros son resultado de una enfermedad que se cura con una receta que dice...—¿Cómo?—Muita.—Vecina: ha dado usted en el quid.

Magistrado.—El Magistrado de la Audiencia de Alcala Sr. D. José Miguel Henares, nuestro antiguo y querido amigo, ha sido trasladado a igual cargo en la Audiencia de Sevilla; vacante por jubilación de don Pascasio Fernández y Gomez. Damos al Sr. Henares la mas cordial enhorabuena, y nos la damos nosotros con satisfacción verdadera.

Alumna de Baco. Los concurrentes por las mañanas a la plaza de la Corredera, están muy acostumbrados a escenas tumultuosas y a oír las mas repugnantes palabras, y sin embargo, qué tal sería ella cuando ayer logró escandalizarlos con sus blasfemias y gritos descompuestos una mujer que cuando bebe, y tambien cuando no bebe, se ha hecho lastimosamente cébre, y lo que es peor, resiste y hasta insulta a los municipales que quieren hacerla entrar en razon. Estes al fin pudieran llevarla a las habitaciones del Galapago, donde siguió cantando el grillo. Estos casos y esta reincidencia necesitan mas severo castigo.

Subasta.—El veinte se subasta en Montalvan el arriendo de las especies de consumo.

Escuadrillas.—Hoy, 1823, Los franceses ocupan a Bubao.

Funcion diaria.—Un individuo embriagado escandalizaba en gordo anteayer en la plazuela de las Tendillas, y aunque con trabajo grande los serenos lo condujeron y lo encerraron entre las conchas del Galapago.

Para que se entienda.—Dijimos ayer que por un centro oficial se iba a comisionar un reputado pintor para que pasara a Madrid con objeto de hacer un retrato de S. M. la Reina. Esto quiere decir que no se ha comisionado todavía, y no lo que en contrario sentido han llegado a entender algunas personas.

Exhumación.—Para hoy está anunciada la de los cadáveres que ocupan las sepulturas de párvulos del cuadro cuarto del Cementerio de San Rafael no adquiridas en propiedad.

Elecciones.—En las elecciones que terminaron el miércoles en Sevilla ha sido elegido casi por unanimidad diputado a Cortes el Excmo. Sr. D. Martin Balda.

Memoria.—El proyecto del presupuesto de dicha ciudad se halla a la vista hasta el día diez y seis.

Elecciones.—En el ministerio de la Gobernación se están recibiendo peticiones de ayuntamientos en solicitud de aumento de guardia civil ó establecimiento de nuevos puestos.

Sección minera. Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de la mina de plomo «Ordoñez» del término de Bolalázar.

Resultados.—Se ha conformado la junta de instrucción pública con lo propuesto por el Inspector a virtud de los exámenes efectuados en las escuelas de Belmez, Santaalla y Villaraito.

Estravios.—En el Boletín oficial del Miércoles se publica la relación de los contribuyentes de esta provincia que por extravío de recibos del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas reclaman documentos en equivalencia.

Expediente.—Se instruye uno en averiguación del soldado que fué del batallón cazadores de Estella, José Morales, natural de Pozoblanco, provincia de Córdoba, que desapareció en los combates de Somorostro en Marzo de 1874.

Religiosos.—Se asegura que va a establecerse en Lucena una congregación de Padres Capuchinos.

Cuadros.—En esta semana probablemente, concluirán las secciones del Consejo de instrucción pública los cuadros de enseñanza en armonía con las bases que están siendo objeto de discusión en el Congreso.

Derechos.—Los impuestos sobre uso de pesas y medidas se subastan el día veinte en Villaviciosa.

Cárceles.—Se han publicado las actas de las últimas visitas practicadas en las cárceles de Priso y Montoro, de las que aparece el buen estado de ellas y falta de toda reclamación por parte de los presos.

Vacante.—Se ha anunciado en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en el Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid una plaza de ayudante. Se va a proveer por oposición.

Para sea.—El lunes salió de la corte para Sevilla el brigadier Sr. Gutierrez de la Cámara.

Oposiciones.—A principios de mayo se verificarán las oposiciones a las notarías vacantes de Ultramar.

Los campos.—Las lluvias en Extremadura son desde hace algunos dias tan abundantes y oportunas, que los labradores de aquellas provincias dan por asegurada ya la cosecha.

Elección.—Se espera el decreto convocando a la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Loja.

Regreso.—Del miércoles al jueves se esperaba en Madrid el Sr. Conde de Sepúlveda, de regreso de Sevilla.

Abreía.—Una de nieta a la altura de las mejores de Europa empezará a funcionar en Malaga a principios de mayo.

Estimulaciones.—Segun los periódicos de Andalucía ocupándose de los grandes preparativos que se hacen como hemos dicho en Antequera para los próximos dias de Semana Santa.

Comida de San Pablo.—La conocida con este nombre en Sevilla ha pasado a ser de la propiedad del comerciante D. Pedro Orinuela, el que ha introducido en ella grandes mejoras.

El telegrama.—Hoy aquí que el señor Puente y Brañas ha dirigido al señor Presidente del Congreso con motivo de su nueva obra titulada *Consuelo*. «Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, Presidente del Congreso. En

San Marcos de León—la voz de Quedo suena,—y yo desde su prisión—trasmíto su enhorabuena—al moderno Calderón.»

Preludios.—Con razon celebran los periódicos de Sevilla la oportunidad del temporal de estos dias, que asegura una buena feria.

Reunión.—Bajo la presidencia del Sr. Candau, se reunieron el lunes los diputados y senadores de las provincias andaluzas, y nombraron comisiones de ferro-carriles, de carreteras, de puertos, de azúcares, de camiladas públicas, y otra relativa al Banco de España.

Elas.—La empresa de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cádiz, y de Ultrera a Moron, Osuna y la Roda, para facilitar la concurrencia de viajeros a Sevilla durante las próximas festividades de Semana Santa y feria, ha organizado trenes especiales a precios sumamente reducidos.

¿Qué tal?—Dice el «National Banker» que en los Estados-Unidos se pagan trecientos millones de pesos anuales a los periódicos por anuncios.

Hay que reirse.—Luis XIV hablaba un dia del poder de los reyes sobre sus vasallos, y el conde de Guiche se atrevió a indicarle que este poder tenia sus límites; pero el rey, empeñado en que no, llegó a decir con enojo:—Conde de Guiche, si yo os mandara tiraros al mar deberiais arrojaros de cabeza al agua inmediatamente. El conde no replicó; mas, volviéndose de pronto, fué con paso vivo hacia la puerta. ¿A dónde vais ahora? le preguntó el rey.—A aprender a nadar, señor, respondió Guiche: lo cual hizo prorrumpir en una carcajada al rey y olvidar la cuestion anterior.

Vinos.—La sociedad de agricultores de Francia ha acordado gestionar del gobierno la baja o orgada a los vinos de nuestro país. En tal sentido parece que presentará un proyecto de ley el director de contribuciones.

Perdida.—Los periódicos de Roma confirman la noticia de estar gravemente enfermo el Padre Beck, general de los Jesuitas. Dice *La Italia* que el estado del enfermo ofrece pocas esperanzas. El Padre Beck tiene ochenta y tres años de edad. Se indica para sucederle al P. Valeriano Cardella, provincial de Roma. El P. Cardella es hombre de vastísima instrucción y de ideas moderadas; habla correctamente varios idiomas.

La Academia.—Hé aquí el sumario del último número de esta interesante revista. Texto.—Semana histórica.—El Padre Secchi, por Augusto T. Arcimis.—Una obra apócrifa, por M. A. Caro.—Revista de Madrid, por Salomé Nuñez y Topete.—La espada del comunero; Leyenda histórica (continuación) por Manuel Vázquez.—En la muerte de Tassara, poesía, por Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Rubinstein.—Wilhelm.—Ilustraciones del Concilio.—La estudiantina en París.—Última vez que Pio IX se presentó en público.—El desastre de Parma.—Advertencia. Grabados.—Rubinstein y Wilhelm.—El P. Angelo Secchi.—Los

tornos de comunicación durante la clausura del Concilio.—La estudiantina en el Ríseo.—La Capilla Sixtina en los momentos de hacerse el escrutinio de la elección del P. P. Leon XIII bendice al pueblo el veinte de Febrero desde la Loggia interna de la Basílica de San Pedro.—Última vez que Pio IX se presentó en público.—El desastre ocurrido en Parma (Italia) el veinte y uno de Febrero.—El pueblo presenciando la Sfuata con ocasion del Concilio.

«Los Pirineos no existen», se dijo hace como (cien años); os Pirineos no existen, podemos decir, nosotros, a nuestra vez, sin embargo que lo que no era mas que una figura retórica muy espiritual—si se quiere—pero siempre una figura—llegará a ser, y casi es ya, un hecho muy real y muy cumplido en nuestros dias. Los caminos de hierro, las relaciones internacionales, sustantias y aumentadas sin cesar por las mil relaciones de intereses diversos del comercio, de la industria, de la inteligencia y sobre todo de la simpatía que una entre ellas las dos nobles naciones latinas, cuyos lazos de sangre y de raza daban en nuestra época sobre todo fertilidad mas y mas—han realizado lo que no era mas que una figura retórica del tiempo del «Rey Solé».

Si, efectivamente los Pirineos han desaparecido.

Nuestros lectores saben el precio que damos al sostenimiento y desarrollo de las relaciones internacionales y aunque muy celosos de los verdaderos intereses y de la prosperidad nacional de cada país, saben tambien como nosotros, que para toda persona inteligente y liberal—no se debe cerrar la puerta a nada que viene a proporcionar ventajas y adelantos en la industria, sea cual fuere su ramo, puesto que con este procedimiento no se obtiene otro resultado que impedir hacer los negocios en su casa.

Así no podemos mas que alegrarnos comprobando un crecimiento de actividad en las relaciones comerciales internacionales y somos felices de poder anunciar a nuestros lectores—y sobre todo a nuestras encantadoras lectoras—que uno de los mas importantes almacenes de París;—uno de los espléndidos emporios, en donde feían como soberanos el buen gusto y la moda, acaba de dar mas grande ensanche a sus negocios internacionales—añadiendo la España a los otros países con quien ya estaba en relación.

Los grandes almacenes du «Printemps»—cuyo nombre solo bastaría para hacer su elogio, porque todo es nuevo, encantador y gracioso, digno en una palabra de una casa que se ha puesto bajo la protección de la estación de los Amores y de las Flores—se pensaban que era injusto y poco galante de no hacer partícipes a las damas españolas de las ventajas de las cuales gozan (hace ya tiempo) las Italianas, las Alemanas, las Olandesas, y otras parroquianas tan fieles como satisfechas de M. Jules Talzot, propietario inteligente y amable de esos almacenes.

En adelante pues, será posible a toda población grande ó pequeña de la Península de estar al corriente no solamente de la moda, sino de todo lo que puede deleitar ó ser útil a una señora del gran mundo, así como podrá servir a las mujeres casadas, sin

ador, que iba siempre derecho al asunto exclamó:

—Tu tienes algo importante que decirme cuando has salido de tu casa a una hora que no sales nunca a menos que un moribundo te llame para testar.

—No tengo nada importante que comunicarte, pero deseo hablar contigo a solas un instante.

—En ese caso dejadnos dijo Kermigan dirigiéndose a las dos mujeres, sin fijarse en la inquietud que alteraba el siempre sereno rostro de Anita.

Esta hizo un cortés saludo y pasó con su nodriza a otra habitación.

—Apuesto, dijo Kermigan en cuanto estuvieron solos, a que vienes a hablarme de un matrimonio.

—De uno precisamente no, pero de matrimonio sí.

Te conozco; quíeres hacerme admitir el principio y luego presentar de repente el pretendiente.

—¿Quieres desahogar en prove-

—Nunca Me llevaria mi hija y no quiero separarme de ella.

—¿Y un abogado?

—Son todos pedantes y los aborrezco.

—¿Y un médico?

—Es muy difícil encontrar un hombre de familia entre los que viven a disposición de los demas.

—Vamos, ¿y... un escribano? repuso Lalonde riendo. Un escribano que estuviese ya acreditado.

—Si era jóven, amable y sobre todo no tenia la manía de mezclarse en asuntos de otro ni dar consejos mas que cuando se le pidieran, veríamos... Pero ya debes suponer que semejante fénix no se encuentra en el notariado.

—Entonces no sé a quién proponerte. Si no quíeres un rico porque eres pobre, ni un noble porque eres plebeyo, ni un artista, abogado, militar, médico ni escribano, no sé a quién entregaremos nuestra querida Anita. ¡Ah! ¡Kermigan!

sación sobre el conde Bonnacourt, hoy tu amigo, la noche que admitimos como posible que se fijara en tu hija.

—¿Y no he cambiado de opinión? Por eso debes convenir conmigo en que mi Anita no es facil de establecer.

—Eso ya es algo, y por lo mismo debes ser mas razonable en provecho de la pobre niña. Razonemos un poco: ¿a quien desearias para su esposo?

—A cualquiera, no siendo artista. Casi todos son ecéncricos.

—Bien.

—Ni literatos; ¡valen menos aun!

—¡Bravísimo!

En cuanto al comercio y la industria, ya conozco la poca fijsa de sus resultados y no pondría a mi hija a ser víctima de la bancarota de su marido.

—Pienso absolutamente como tu, y no te propondría nunca al pintor, ni músico, ni poeta, ni negociante, pero los militares...

cho de tu Anita mi papel, mas que de amigo, de padre y tutor, como si tu no existieses.

—¡Ah! ¿en eso estamos?

—Precisamente en eso, y si no hemos estado artes, es porque Anita es un muy jóven y no ha querido que estúpiere a oponerme obstáculos antes de tiempo, ni a manifestarme inquietudes cuando quien las tiene soy yo respecto al porvenir de esa niña.

—¿Inquietudes yo? No tengo a Dios gracias ningunas.

—Si tal, las tienes, las has dejado traslucir en todas nuestras conversaciones, y por eso me he propuesto abordar contigo este asunto de modo, aun a riesgo de desagradarte y de reír como de costumbre.

—Enhorabuena: di de una vez lo que traes y acabemos.

Lalonde sacó su caja de rapé, tomó un polvo que sorbió lentamente por su nariz y despues exclamó:

—Tu crees que tengo a serenos?

para conseguir todo eso otra... en París que puede, gra... su oficina especial de respedi... que ha establecido en España... «franco de porte, a domicilio y... un embarazo de a uana» to... de mas de 50 francos.

Muchas personas a quienes sus ocu... retienen todo el día fuera de... no pueden cuidarse como de... cuando se encuentran ataca... de resfriados, bronquitis, catar... de otras afecciones de los bronquios... de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que... esas dolencias, donde quie... que uno se halle, gracias a las... de Alquitran de Guyot, las... reemplazan ventajosamente las... los jarabes, las pastillas, pec... y todos los otros medicamentos... la misma especie. Para ello, basta... dos ó tres cápsulas en el mo... de las cápsulas. Como cada... contiene 60 cápsulas, este ef... medicamento no cuesta sino un... diario, próximamente; y evita to... otra medicación. Para prevenir las... imitaciones, «Elijase en la... la firma de Guyot impresa en... colores».

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA. Estacion meteorológica. Observaciones del día 11 de Abril de 1878. A las 9 m. A las 3 t. Altura del barómetro en milímetros. 757 755 5 Temperatura-Termómetro y altura metro-señalada (de) co. 17 20.8 Id. humedad. 16 17 Dirección del viento. S.S.O. S.O. Estado del cielo. Nuboso. Nuboso. Temperatura máxima del aire a la sombra. 23.4 Id. mínima id. id. 13 Id. media id. id. 18.05 Id. máxima al sol. 31 Id. mínima de irradiación terrestre. 12.8 Lluvia (altura en milímetros). 0.48

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA. Recaudacion obtenida en los selatos de esta capital en los dias 9 y 10 del corriente. Pis. Cts. Central. 2195 23 Puente. 1084 83 Rincon. 1292 26 Puerta. 253 76 Sallegos. 758 35 Matadero. 1033 30 Total. 6617 73

Seguete aniversario. EL SEÑOR D. JOSE MONTES ESPAÑOLA, PBRO., falleció el día 13 de Abril de 1876. R. I. P. El expresado día 13 del corriente se celebrarán honras solemnes por el eterno descanso del alma de dicho señor en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, a las diez de su mañana. Se suplica a sus amigos lo en comisionen a Dios y asistan a tan religioso acto.

Boletín religioso. Hoy, Los Dolores de Ntra. Sra., y San Julio, papa. JUBILIO OCULAR.—Hoy, Hospital de San Jacinto, por la Sra. Doña Ana Maria de Hoces, en sufragio de sus difuntos. SEPTENARIOS DOLOROSOS. Ultimo día en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, dando principio a las oraciones. Ultimo día en la Iglesia Parroquial del Salvador, a las oraciones, con sermón. A las nueve y media se celebrará la fiesta a Ntra. Sra. Ultimo día de referido septenario, con sermón, en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, a las cinco de la tarde. A las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

Ultimo día en la Iglesia del convento de Capuchinas, a las cuatro y media de la tarde; predicará el señor D. Manuel Bravo y Millan. A las nueve y media se verificará una funcion a Ntra. Sra., sin sermón. Ultimo día en la Iglesia del convento de Santa Cruz, a las siete de la tarde; predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral. Ultimo día en la Iglesia Parroquial de San Juan y todos los Santos, al toque de oraciones, con sermón. A las nueve y media tendrá lugar una solemne fiesta. Ultimo día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, a las oraciones. A las diez de la mañana se verificará la funcion solemne y predicará el señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. Ultimo día en la Iglesia hospital de Jesus Nazareno, a las cuatro de la tarde; predicará el Sr. D. Felipe Minayo. A las diez de la mañana se celebrará una funcion solemne, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio y Montilla. Sexto día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, dedicado a Ntra. Sra. por la Hermandad de Siervos de Maria, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. Dr. D. Silvestre Perez Godoy. Los fieles que confiesen y comulgaren en referida Iglesia durante el septenario y Domingo de Ramos, ganan muchas indulgencias y les sirve la comunión para cumplir con el precepto Pascual, segun disposicion de nuestro Excmo. Prelado. A las diez de la mañana tendrá lugar la funcion solemne y predicará el Sr. D. Ignacio Valdecañas y Uriórtua. En el monasterio del Cister se celebrará hoy a las nueve y media una solemne funcion a Ntra. Sra. de los Dolores, en la que predicará un R. P. Jesuita. Los Ejercicios de las hijas de Maria que debian tener lugar el Domingo de Ramos en la Iglesia del convento de Santa Ana, no pudiendo efectuarse ese día, se trasladan a el Domingo de Pascua. Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

Correo de ayer. CORTES. CONGRESO. Abierta la sesion del 10 a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Conde y Luque reproduce una proposicion de ley. Se da cuenta de otra proposicion del señor Villarroya, pidiendo una pensión de 2000 pesetas para la señora doña Dolores Pineda y Tarrago, viuda de D. Fermín Gonzalo Moron. Se tomó en consideracion. El Sr. Azcárraga dice, que al defender la reforma del reglamento lo hizo autorizado por el gobierno, y como despues, segun entiende el Sr. Azcárraga, combatió su pensamiento el se-

ñor ministro de la Gobernacion, desea oír algunas palabras del señor ministro. El señor ministro de la Gobernacion asegura que no combatió ni defendió aquella reforma, y que ha sido equivo cada otra interpretacion dada a sus palabras. Interpelacion del Sr. Candau sobre la separacion del concejal de Santander don Lino Ceballos. El Sr. Albarada, consumiendo el tercer turno, dice antes de entrar en el debate: Creo responder a un sentimiento de la Cámara entera, de mis amigos y mis adversarios, dedicando un recuerdo de nuestro cariño al hombre austero que por sus merecimientos, su inteligencia, su moralidad y sus virtudes cívicas, mereció nuestra consideracion personal, y le acompaña hoy nuestro dolor. Me refiero al señor Martín Herrera, que hace poco compartia las tareas del poder con los que os sentais en ese banco. (El de los ministros.) Ante su muerte nuestras censuras al hombre político y nuestras pasiones han terminado, y confundidos, ofrecemos a su memoria la expresion de nuestro sentimiento. Discutiendo el asunto de la interpe-lacion, censura las medidas tomadas con algunos ayuntamientos y concejales, como consecuencia de la política general de gobierno, que merece las censuras del señor diputado. Cita el caso de un diputado provincial por la provincia de Cádiz, al que el gobernador civil no permitió tomar posesion de su cargo; incoándose procesos al efecto para conseguir este fin. Se estienden el examen de hechos que califica duramente, y declara que no combatia las decisiones del gobierno con argumentos propios, sino con los del consejo de Estado. Y en estos bancos se sienta algun consejero, que mantendrá, para enaltecimiento suyo, los acuerdos de aquel cuerpo consuetivo. Cita ocurrencias que tuvieron lugar en Chiclana, el acto de haber sido encausados concejales del partido constitucional, y haber sido tratados, dice el Sr. Albarada, como no lo fueron en la época de Gonzalez Bravo, pagándose así los actos de este partido que abandona el retraimiento y viene a discutir con vosotros. Se suspende la sesion para que descanse el orador. El Sr. Albarada reanuda su discurso al cerrar este alcance (cuatro y media de la tarde).

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 10 de Abril de 1878. Señor Director del Diario de Córdoba. Mi querido amigo: Ayer continuó el Sr. Candau combatiendo al señor ministro de la Gobernacion por la separacion de algunos concejales, opinando no se habia ajustado estrictamente a la ley, tomando en parte como fundamento para sus cargos el que en algun caso haya reanudo contra la opinion del Consejo de Estado. Romero Robledo prueba, y Alonso Martinez viene a corroborarlo hasta cierto punto, que no habia faltado a su deber al no sufirmarse con el parecer de aquel cuerpo. A última hora rectificaron los tres nombrados oradores. Hoy ha continuado el diputado centralista censurando la conducta de algunos gobernadores contra diferentes concejales, y aun contra diputados provinciales, despues de dedicar un cariñoso recuerdo a la memoria del señor Martín de Herrera, que falleció esta mañana, y a cuyo enuero asistirá el ministro todos y la comision nombrada al efecto por la cámara popular. El diputado por esa capital, señor D. Rafael Conde y Luque ha reproducido una proposicion de ley. Si alguna vez se oída de que Dios ciega a los que quiere perder, tendrías hoy una prueba que lo demostrará con la conducta que observan los ministros, que podrán ser pocos, pero que hacen palpable a todas luces su desunion, hoy que debian hacer esfuerzos para rehacer sus huestes y ponerlas en estado de hacer propaganda, como suele ocurrir a todos los bandos cuando se hallan lejos de las esferas oficiales. La separacion de hombres como Xiquena y la no aceptacion de la gestura, aunque sea inte-

rina, de Moyano, tan consecuentes como han sido, demuestra corromper las entrañas de esta fraccion un cáncer que terminará con su existencia si pronto no se apea a remedios heroicos. Entre los ultramontanos tambien ha entrado la discordia, como se ha hecho patente en la reunion celebrada por los representantes de los círculos de la Juventud católica. Los pe-rigrosos de esta comunión guardan gran reserva y a mi juicio obran perfectamente. Aunque ha circulado el rumor de que las oposiciones reunidas presentarian hoy un voto de censura al terminar la discusion de la interpe-lacion de Candau, dudo se llegue a verificar, pues no son convenientes estos actos mas que cuando hay muy graves fundamentos ó cuando se espera con confianza ha de obtener mayoría quien lo propone. Las sesiones se suspenderán probablemente el sábado para comenzar con nuevos bríos en cuanto pase la pascua, y entonces se entrará de lleno en la discusion batallona, ó sea la de presupuestos. Se indica que el nuevo periódico radical que ha de ver en breve la luz pública será órgano del Sr. Becerra y se pondrá en actitud de representar al bando mas avanzado dentro del actual órden de cosas, indicándose ya que varios ex diputados se adherirán a las ideas del Clamor y se pondrán de acuerdo para reorganizar sus huestes en provincias y hallarse en disposicion de luchar cuando se verifiquen elecciones generales. Se va haciendo preciso crear en la pronta vuelta a la peninsula del capitán general de Puerto Rico Sr. Laserna, cuando los periódicos adictos al

gobierno designan como probable sucesor de este cargo al Sr. Despujol. El estado de la reina Cristina a consecuencia de la caída que sufrió, no entraña gravedad alguna segun telegramas recibidos hoy. Ya está firmado el dictamen relativo al acta de Barcelona, favorable al Sr. Jover, y cuya discusion ofrecerá bastante interés. Indicase a Lopez Guizarro para ocupar la sub-secretaría de Ultramar, pasando al consejo de Estado el señor Rabio. La respuesta a la nota de Salisbury, si bien no ofrece contestaciones concretas, deja lugar a creer que Rusia hará concesiones que dé por resultado llegas a reunirse el Congreso. El asunto parece está encomendado al emperador Guillermo y por ende al gran canciller de Alemania, y de esperar es no quede defraudado en sus esfuerzos, por esta vez tan favorables a la paz universal. La cotizacion del consolidado interior ha quedado hoy a 12 95, con buen cariz. Bnos 70. Amortizable interior 27 65. Ferro-carriles 25 15. El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: Anoche se dijo que las minorías del Congreso han pensado formular una proposicion de censura, de pues que se discuta la interpe-lacion de señor Candau. El estado de la reina Cristina, que la Lealtad presenta como grave a consecuencia de una caída, no ofrece cuidado alguno. Por el ministerio de Marina se ha encarecido al de Ultramar la necesidad de atender al estado de escasez de recursos en las posesiones de Fernando Póo.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado. Subasta para el día 10 de Mayo de 1878, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Rafael Pellitero, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las doce de su mañana. Continuacion. PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO. Núm 2365 de inventario y 2035 de permutacion. Otra suerte de tierra con encinar y monte bajo, situada en las cumbres de Horno Rubio, término de Pozoblanco, procedente de la Cofradia de la Pura Concepcion de Torre-campo; linda a N. haza de Mechor Aranda, a E. la capellanía de Dos Torres, a S. y P. hazas de D. José Campos Moreno y v. u. de Cáceres; bajo cuyos límites se componen de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 87 áreas y 91 centiáreas; el arbolado existente en esta finca no se ha comprendido en el aprecio y se excluye de esta venta por pertenecer a los Propios de Pozoblanco; no consta el arriendo; ha sido tasado el terreno por D. José María Guerrero en 150 pesetas, y capitalizado por las 8 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en tipo para la subasta. BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA. PARTIDO DE MONTILLA.—MONTILLA. Núm. 1474 de inventario. Una suerte de olivar al sitio Huertas de Delgado, término de Montilla, procedente del Colegio de Huérfanos de San Ildefonso de dicha ciudad, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a Manuel Moreno por falta de pago de 1082 pesetas de los plazos del 2.º al 5.º, que la remató el 11 de Noviembre de 1874 en 2164 pesetas, y se le adjudicó el 26 del mismo mes y año; linda a N. viña de vierta Arroyo, a E. olivos de Antonio Gimenez, a S. otros de D. Agustín Alvear, y a O. otros de José Polonio; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 3 celemines y 3 cuartillos, equivalentes a 80 áreas, 35 centiáreas y 55 decímetros; contiene 89 estacas de inferior calidad y 20 sierps; ha sido tasado por D. Rafael Gomez Segovia en 585 pesetas; está arrendada a Rafael Sanchez en 30 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en tipo para la subasta. Núm. 1176 de inventario. Una suerte de tierra calma situada en el Coto, término de Montilla, procedente del Hospital de San Juan de Dios de la misma; linda a N. el parre de la Rosa, a E. camino de Santa Maria, a S. tierras de Manuel Polonio, y a O. con la cuenta nombrada de Pilatos; bajo cuyos límites se compone de 11 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 58 áreas, 67 centiáreas y 23 decímetros; ha sido tasada por D. Rafael Gomez Segovia en 506 pesetas, y capitalizada por las 25 pesetas 30 centimos de renta anual que le ha graduado el mismo en tipo para la subasta. PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA. Núm. 881 de inventario. Una suerte de tierra calma, situada en el Maquedano, término de Lucena, procedente del Hospital de San Juan de Dios de la misma ciudad; linda a L. olivar de D. José Algar, a S. y P. la servidumbre del partido, y a N. olivar de herederos de Juan Algar; bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes a 46 áreas y 97 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido tasada por D. Juan de Niava y Delgado en 225 pesetas, y capitalizada por las 11 pesetas 25 centimos de renta anual que le ha graduado el mismo en tipo para la subasta.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

180 675 569 25 253 13

SECCION DE AVISOS.

Gran Establecimiento de Sombreros.

DE RAFAEL VIDAURRETA

Calle del Arco Real esquina a la del Liceo, frente al Gobierno Civil.

El favor creciente que el público dispensa a este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En él encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases más superiores hasta las más ínfimas, tanto en los de copa alta como en los de copa baja, a precios sumamente arreglados, ya en las confeccionadas en dicho establecimiento como en las que recibe de las más acreditadas fábricas extranjeras. También se encarga de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la población con la mayor prontitud y economía.

PIDAN VDES
a los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA o FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal o carta cerrada

Los Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones del Catálogo.

DIRECCION LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado.

Enseñanza y composición gratis a domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios, y a plazos de garantías.

Pidan catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Ferraz, 43.—Madrid, 6 a las señas siguientes:

| ESPAÑA. | | ESPAÑA. | |
|-----------|------------------------------|-----------------------|----------------|
| Badajoz | San Juan 32. | Huelva | Concepción 4. |
| Barcelona | Plaza del Angel Beria 1. | Lérida | San Antonio 9. |
| Bilbao | Arenal 18. | Madrid | Carretas 35. |
| Cádiz | Columela 20. | Málaga | Duque de la |
| Córdoba | Ayuntamiento 14 y 16. | Palma | Bolseria 3. |
| Ceralea | Real 18. | Sevilla | O'Donnell 5. |
| Gerona | Plaza de la Constitucion 10. | Sta. Cruz de Tenerife | Sol 39. |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

Solucion Coirre

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El más poderoso de los reconstituyentes.—Remedio hábil, empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de esterilidad de mujer, en los de anemia, clorosis, onquemia ó caquexia, estrofia, reumatismo, las enfermedades de los ojos, las dificultades de crecer, la impotencia, las dispepsias ó digestiones malas y las enfermedades nerviosas.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

Coirre, Farmacéutico, en París, rue du Cherche-Midi, núm. 79. depósitos en todas las farmacias de España.

CORREDURIA DE COMERCIO DE CORDOBA.

Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de otras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS,

tos, catarro irritación de pecho. Alivios y curados por el fumigador pectoral, cigarrillo de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.



En París, J. Espic 123, rue. St Lazare.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, adPacios, 47, duplica, por menores en todas las principales farmacias piomroipr.

LA BANCA INGLESA.

J. PABEODY. DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas a quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios, disfrutar un crédito en esta Banca, a razón de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos irportancia según sus antecedentes, profesión ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales; comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algún arte u oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo a módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado, y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse, pidiendo impresos, al gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas núm. 1, esquina a la Castellana.

Realización de plantas. tanto en macetas como en planteros. Eventos boneteros para perfil a 10 reales ciento, laureolas y otras muchas plantas, todo a la mitad de su valor. San Juan de Letran núm. 90.

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepción núm. 30, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, pozo abundante, y una bonita zozca. Para tratar con el Sr. D. Antonio Alvaro, Santa María de Gracia 114. 16-2

Venta. La del arbolado de chaparros y alcornoques señalados para aclarar en la Dehesa de la Porrada. Se trata Carreteras número 13. 16-2

Traspaso. Se hace desde el día de la especería situada en la calle de la Concepción núm. 41. También se venden por separado unos estantes, mostrador, tablas, basares con sus escalinatas, uno y otro estante para colocar loza; todo lo antedicho para taberna, especería ó estanco, y acemas otros efectos. 16-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle de Alayatas, junto a la plaza nueva de abastos, en 1800 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Cea núm. 8) desde San Juan, en 1800. Otra en la plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballería, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 16-2

Hallazgo. La persona que haya perdido unas cuantas llaves engarzadas en una anilla, podrá recogerlas en la calle de la Concepción número 39, donde dando las señas les serán entregadas. 16-2

Carruaje. Se vende en Montilla una preciosa Carretela, y que se halla en el mejor estado. La persona que quiera interesarse en su compra, se personará en la casa número 35, calle Solucion. 2-2

Pipotes. Se venden dos envases, uno de nueve arrobas y otro de dos: en la plaza del Salvador núm. 30, taberna, se pueden ver. 16-5

Depósito de cañas de Guallera, situado en los tejares, en el depósito de yeso de D. Domingo Moreno: estas cañas de superior calidad, se venden a 3 reales y medio las de veinte y cinco el haz y a tres reales las de cincuenta. Se venden por mayor ó sea pasando de 50 hazes medio real más barato. 10-2

No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial celebrada el día 8 del corriente mes en la Notaría de D. Manuel Portera y Camara, de la casa núm. 3 calle de los Deanes de esta Capital, por voluntad de las partes interesadas y de acuerdo con los Comisarios Partidores del difunto don Rafael de Torres y Aguilar, ha sido esta retrasada, y se anuncia de nuevo la subasta extrajudicial de la misma finca, que tendrá lugar el día 15 del corriente mes en mencionada Notaría y hora de las 12 a 4 de su mañana, pudiéndose ver en la misma el pliego de condiciones. 16-3

Venta. Se hace de un estrado y otros varios muebles en la calle del Baño núm. 8 (San Pedro) de 10 a 12 de la mañana. 16-4

Leche de cabras, pura y por cuenta del ganadero: se vende desde el día 24 desde las siete de la mañana en la casa calle de Convalecencia núm. 2. Se admiten encargos desde la tarde antes. 16-7

En la Dehesilla de León se admiten acodijas de 500 a 600 cabezas de ganado lanar por los meses de Abril y Mayo: para tratar en la contaduría del Excmo señor Conde de Torres Cabrera. 16-3

Piano. Se alquila una piano casi nuevo, el cual puede verse todos los días desde las 11 hasta las 5, en la casa número 10 calle de Muñoz Capilla. También se arrienda desde el día 6 desde San Juan próximo la parte baja de dicha casa, que se compone de cuatro habitaciones, patio, despensa, pila, pozo, cocina y corral. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa núm. 49, calle de José Rey, frente al edificio que fué convento de Santa Clara. Se trata con don Miguel Ariza, calle de Consolacion. 16-3

Pérdida. En las inmediaciones de la casa Correos se extravíaaron ayer dos décimos de la Lotería nacional unidos, para el sorteo del quince del corriente y número 7.835. Se replica a la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la Administración de Lotería de la calle de Espartería donde se le dará una gratificación. 16-1

Venta. Se hace de una estantería forrada con veinte y dos cajones y con sus correspondientes puertas de cristales y mostrador, todo casi nuevo, la que se arregla; puede verse en la calle del Sol número 128. 16-3

Colchonero. En la calle de Lineros número 24 daran razon. 16-2

Profesora de piano. D.ª Luisa Yuste, da lecciones a domicilio y en su casa a las señoras de todas edades y niños de siete a once años. Transcribe y trasporta música, y enseña también los primeros conocimientos en armonía. Vive San Eugenio núm. 8. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda una casa marcada con el número 18 en el Pozanco de S. Agustín. Para tratar en la Secretaría del Excmo. último señor Marqués de Valdecarlos, «calle María.» 8 16-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de los pastos de la cabaña nombrada Ramon Perez el bajo. Para su ajuste con D. José Molina, Palma 6. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 5 en la plazuela de la Almagra, junto a la Iglesia del Socorro. Para tratar con su dueño, calle Espartería núm. 42. 16-3

Arrendamiento. Se hace de los portales Azonales núm. 8; en la misma se venden un estante, mostrador y dos pipas de ocho arrobas cada una. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 portería de Santa Clara, junto al nuevo mercado. Plazuela San Nicolás de la Villa núm. 16 informaran. 16-1

Arrendamiento. Se hace de la casa nombrada del portillo; para un establecimiento de bebidas, en la calle de Lucano. Para tratar Alfaros 8. 16-1



Las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Pérdida. El Domingo 31 del mes próximo pasado, se dejaron en el palco número 2, en el Teatro principal, unos gemelos pequeños dentro de su cajón. Son de nacar blanco y vetas color caramelo. La persona que los entregue en casa del Excmo. Sr. Conde de Gavia, recibirá una buena gratificación. 16-5

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1879 se hace de la hacienda nombrada la Senda del Ladrillo, propiedad de los herederos del Excmo Sr. Marqués de Villamagna, en el término de Batopos, provincia de Sevilla, con cabida de 670 aranzas de olivar y en ellas 21400 pies de olivo; 70 fanegas de tierra de encinar y un caserío con dos cuerpos y dos vigas de molino de aceite. Para tratar en casa del administrador D. José Lopez Feria, que vive en esta capital, calle Maese Luis núm. 7. 16-4

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores. FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRAULICA O POR ESTA Y LA MAQUINA DE VAPOR REUNIDAS O SOLO POR LA MAQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler. El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera a las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia. Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre. La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequia, que en los paizes cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE 444, Faubourg Poissonnière, Paris

Venta. A voluntad de su dueño se engena una dehesa de monte bajo, compuesta de más de quinientas fanegas, el sitio del Barranco, tierra de D. Domingo, término de la villa de Espiel, que linda por un lado con la rembrada Agrijuela, propia de los Sres. Herederos del Serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula, y con otra de la Sra. viuda de Mayo, vecino de Espiel. Las personas que quieran mas pormoceros y adquirirla, podrán entenderse con Don Ramon Alenc, del comercio de Córdoba, calle de Alfarcas núm. 11. 16-2

Pérdida. En la noche del lunes último se ha extraviado desde el café del Gran Capitán a la calle de la Merced una cortija guarda pelo de oro con piedra ágata. Se gratificará a la persona que la presente en la peluquería de los Sres. Fernandez y Garcia, calle de Letrada. 16-5

TRATAMIENTO RACIONAL Y ECONOMICO POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot con tres colores.

Depósito en Jerez.—Deposito de Yzagola, calle 14723.